

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq. ^a	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, por mes..... 150 pta. Provincia, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.	MADRID MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM. 462 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	---	---	---	---

EL FUTURO PRESUPUESTO

Tres cosas conseguidas

Por noticias que hemos podido adquirir, adelantamos a nuestros lectores que aquel será presentado a las Cortes con un aumento sobre el actual de once millones setecientas mil pesetas en el departamento de la Guerra.

Se ha tratado, en primer término, de evitar la dotación incompleta que tenían algunos servicios de índole imprescindible y que obligaban todos los años a pedir créditos suplementarios.

Para calcular dichas cantidades de un modo cierto, se ha tomado el promedio de importe en cinco años.

Esta medida previsora, es digna del mayor elogio, pues lleva los números al terreno de la verdad, de la cual es inútil separarse en cuestiones aritméticas; teniendo que volver a ella en el momento de efectuar los pagos.

El contingente se eleva a cien mil hombres pudiendo ser aumentado en épocas de instrucción y maniobras, buscando luego la compensación en otros periodos del año.

Los regimientos de Ceuta, Melilla y Mahón, se dividen en dos de tres batallones.

A los de Ceuta y Garelano se les aumenta su fuerza. La de los primeros, con objeto de poder retirar el batallón de cazadores que destaca a dicha plaza la brigada del Campo de Gibraltar; y la del segundo, para atender a las necesidades de la cuenca minera bilbaína, que obligan con frecuencia a reforzar la guarnición de la invicta villa, ocasionando gastos al Estado, a los cuerpos y a los oficiales.

La Capitania general de Galicia, recibe la misma independencia que tienen las demás regiones, creándose en ella, como era lógico una Subinspección y las planas mayores de todos los servicios.

Van también en el presupuesto las cantidades necesarias para la asimilación de sueldos concedida al Clero Castrense; las precisas para las gratificaciones asignadas al Estado Mayor Central y a otros establecimientos que se equiparan a los de industria militar.

No hay aumentos de sueldos, por ahora; y la supresión de los descuentos o su disminución progresiva, es cuestión a tratar cuando se discuta el presupuesto de ingresos, del cual forman parte aquéllas, en concepto de impuesto sobre utilidades.

¡Aún hay esperanza! A sostener la campaña que algunos diputados han de abrir en favor de la oficialidad, hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas.

Los créditos para la compra y construcción de material de artillería serán consignados en un proyecto de ley especial e independiente del presupuesto ordinario. Esta es otra medida digna de aplauso, pues el carácter de ese gasto es transitorio y no debe aparecer como recargo permanente.

Cuando se piden cosas razonables y lógicas, no es de extrañar verlas conseguidas en plazos breves.

Tres de las pedidas por este modesto diario; en su «Organización militar», dos de ellas, y en su campaña en favor de los derechos del clero castrense la otra; van realizadas en el futuro presupuesto.

Una de aquéllas es el aumento sucesivo de la fuerza de los cuerpos de infantería para que pueda ser un hecho la instrucción de todas las clases.

Otra es la desaparición del dislate orgánico de existir en Galicia un mando militar que no era tal mando, en el mero hecho de que el capitán general de esas provincias del Oeste, no tenía intervención alguna en la parte administrativa de los cuerpos que las guarnecen, y solo una muy condicional en su instrucción.

Respecto a la asimilación de sueldos del clero, bien merecido tiene este sufrido cuerpo la rehabilitación que se le concede. Dichas tres cosas conseguidas, son un paso más, y ya podíamos firmar el trato de que cada año y cada ley de presupuestos representase un nuevo avance hacia el fin de un plan orgánico, que es urgente fijar para siempre.

Lo peor en cualquier asunto es la inactividad, porque todo lo que no marcha, retrocede.

NOTICIA SENSACIONAL

Un contra "trust"

Se habla de un contra trust de periódico constituido por varios rativos y por un periódico militar de mucha importancia y que se ha distinguido siempre por su valentía y por su amor a la verdad.

Se dice que las negociaciones han comenzado ya, y que ese contra trust será un hecho muy pronto.

¿Qué hay de verdad en todo esto?

Cuando el río suena agua lleva.

Se dice, que el público empieza a mostrarse un tanto frío con los periódicos del trust, y se dice también que la opinión política, la militar, la industrial y la neutra, anhela que se constituya una fuerza que represente los verdaderos intereses del país.

¿Qué habra de verdad en estos rumores que han llegado a nosotros? No tardaremos en saberlo.

NUESTRO CONCURSO

SEGUNDO PREMIO

TEMA:
Las clases de tropa en general.
Su ascenso y permanencia en filas.
Destinos para licenciados y retirados.
Haber pasivos.

Nos proponemos ser todo lo lacónico y breves en el desarrollo de esta interesante tema, para no molestar la atención de los señores jurados, a quienes pedimos benevolencia en el examen de este trabajo.

Pero como abarca puntos de no escaso interés, forzoso es de ser desarrollado con un poco de detenimiento.

Las clases de tropa en general.—La necesidad de que existan en todas las armas e Institutos del ejército, está por todos reconocida. De tal modo, que siendo factores importantes en la milicia, no puede ni debe jamás prescindirse de ellas, no sólo en tiempo de paz, pero ni mucho menos con ocasión de guerra.

En todos los ejércitos del mundo, y aún en los que por su especial constitución no pudieran llamarse tales ejércitos, las hay de hecho, y ellas juegan en aquéllas su papel. Bien podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que habrán de subsistir, siquiera se las pueda dar otras denominaciones, o cambie su modo de ser en el desempeño de las funciones respectivas a ellas encomendadas.

Dicho esto y antes de entrar en el fondo del tema, permítanos el ilustrado jurado que hagamos una digresión, que acaso pueda ser útil a los fines que el mismo tema persiga.

Bien recuerda el jurado, que en un tiempo no muy lejano, existieron en la milicia los empleos de cabo segundo, de cabo primero, de sargento segundo y de sargento primero; denominaciones que si hoy han desaparecido, queda de ellas algún recuerdo, por la clase e índole de los servicios que respectivamente prestaban. Es cierto que las funciones de los segundos, eran exactamente las mismas que las de los primeros, y como las de los cabos no son esenciales a nuestro propósito, sólo nos referiremos a la figura del sargento primero, porque era tan saliente, que en él encarnaban la autoridad del capitán y la de los oficiales de la compañía.

Los muchos años de servicio que llevaba el sargento primero, la práctica que de todos los asuntos tenía, ya se relacionaron con los trabajos burocráticos de detall, contabilidad, almacén y con todo lo demás que se relacionase con la Compañía, le hacían ser en ella como la rueda que le daba ordenada marcha; era el sargento primero, el verdadero intermediario entre el capitán y los oficiales, con las clases e individuos de su Compañía.

Pero además de esto, conocía el primero (porque así se llamaba) no sólo las necesidades de los soldados y clases, sino que penetraba hasta en sus mismas intenciones, conociendo sus inclinaciones e instintos, por la vida común que con ellos hacía, y así podía asegurar la más exquisita disciplina, como el mejor orden interior de la Compañía.

Tales circunstancias en el Primero, acrecentaban su amor a la profesión, porque, además, era estimado y considerado por sus superiores, y porque veía abierto en la carrera de las armas su porvenir, porque sus años de servicio le ponían en condiciones de alcanzar empleos más elevados, como de hecho sucedía, y aun vemos hoy que en el Anuario Militar, figuran dignísimos generales, jefes y oficiales, que han prestado señaladísimos servicios a la patria, por la que, y en cumplimiento de un deber sagrado y jurado, han derramado su sangre, los cuales procedían de la clase de tropa.

Limitadas hoy, sin que sea nuestro ánimo el averiguar el por qué, las funciones del sargento de compañía, y cerrado su porvenir, porque no ascendiendo a empleo superior, hay que convenir en que esta clase no siente la interior satisfacción que tan recomendada está, y que es preciso hacer por ella algo que la saque de esta situación, a cuyo fin, y a la conclusión de este trabajo, va una especie de proyecto que tiene a mejorarla. Y a esto se refería la indicación que hicimos en nuestra digresión:

Si siguiendo el curso del trabajo, entramos de lleno en el Tema que trata de los ascensos de la clase de tropa. Desde luego nos pronunciamos, porque haya en los Cuerpos la llamada escuela de cabos y de sargentos, porque entendemos que si éstas clases han de llenar bien y cumplidamente su cometido, y han de responder a las necesidades del servicio, deben tener conoci-

mientos de todo cuanto a su empleo sea conveniente, para que en ningún caso aleguen ignorancia.

Además, estas clases, no deben improvisarse, así que conviene que en su elección, se tenga el mayor cuidado posible.

Y si nos pronunciamos por las Academias, téngase en cuenta que no queremos que en ella se aprenda de memoria ó de carretilla, no sólo lo que afecte al orden militar, sino ni aún lo que constituya una instrucción suplementaria.

Desearíamos que los conocimientos fuesen a más de teóricos, eminentemente prácticos, que es el único medio de entender lo que se haya estudiado. Claro es que no se puede exigir mucho, pero, dentro de lo posible, es muy conveniente.

Por eso nos inclinamos a que, además de parte puramente militar, se les enseñen otros conocimientos de orden social, de esos que por ser comunes, puedan poner a los cabos en determinadas condiciones, si con ocasión del servicio, ó fuera de él, se hallaren en circunstancias imprevistas.

Por eso nosotros aconsejamos que se monten clases de escritura, gramática y de ortografía. A simple vista parece esto de poca importancia, pues la tiene y muy mucha, porque da una idea muy pequeña cuando se ve un escrito que carece de estos requisitos.

También las clases de aritmética habían de ampliarse un poco más, y no excluiríamos las de geografía y de Historia militar de España, porque las estimamos de hecho, como imprescindibles.

Una vez con los conocimientos necesarios, y con ocasión de vacantes, podían los alumnos aspirar a ellas, cuando por orden del Cuerpo se anunciase su provisión.

Admitidos los aspirantes al concurso, habían de ser sometidos a un riguroso examen de las materias expuestas, ante un tribunal compuesto de un capitán y dos subalternos (uno de ellos en concepto de secretario).

Dicho tribunal, que pudiera hacer a los alumnos las preguntas que estimase convenientes, clasificaría los ejercicios, proponiendo al jefe del Cuerpo en relación los que hubiesen merecido la mejor concepción. El jefe principal, con dicha relación a la vista, nombraría para los empleos de cabos a los números primeros. Solo en el caso de igualdad de méritos valdría la antigüedad sin defectos.

Si el número de aprobados fuese mayor que el de vacantes, se formaría en el Cuerpo una escala de aspirantes con derecho reconocido a ocupar las que fuesen ocurriendo.

En posesión de tal empleo, no disfrutarían los cabos licencia ni trimestral ni semestral, y habían de permanecer en filas dos años por lo menos.

Sería garantía para optar al empleo de sargento el haber desempeñado con celo e inteligencia el empleo de cabo.

Escuelas de sargentos.—Cuanta mayor sea la graduación, tanta mayor será la responsabilidad en el cargo que desempeñe. Y si para los cabos queremos bastante instrucción, más hemos de pedir para el sargento, cuyas funciones y cometido son otras, haciéndole diferenciar de las demás clases, a cuya consideración ha de responder por sus propios merecimientos.

Así, pues, además de todo lo que hemos dejado expuesto para los cabos, han de exigirse conocimientos más extensos conocimientos de aritmética, geometría y trigonometría; debe conocer extensamente nuestra geografía e historia militar y la general de España; ha de tener nociones bastantes de detall y contabilidad, de telegrafía, de balística, de equitación; dominio absoluto del Código penal y del de procedimientos, y como complemento de todo esto, algo de derecho usual, sin omitir nada de lo que a su clase afecte al orden militar, que en todo caso se considerará como preferente.

Con motivo de vacantes de esta clase, y preanuncio de su provisión, podría optar a ellas como hemos dicho, los cabos sujetos a un examen más riguroso. Al efecto, se nombraría un tribunal compuesto de un jefe un capitán y dos subalternos (siendo uno de estos secretario).

Cada alumno sacará a la suerte contestadas a más de las que el tribunal quiera hacerles, y terminados todos los ejercicios, se procederá por el tribunal a la formación de la lista de los aprobados, por orden de mejor nota, cuya relación se remitirá al jefe superior del Cuerpo, para la designación de los que hayan de ser promovidos al empleo de sargento. Bien entendido, que en igualdad de condiciones, valdrá como mérito la antigüedad sin defectos.

Si el número de vacantes es menor que el de aprobados, estos tendrán derecho a ocupar por rigurosa antigüedad las que en lo sucesivo ocurran, sin necesidad de nuevo examen, hasta que se extinga la lista de los aprobados, a no ser en el caso de que alguno hubiese desmerecido en su concepto por desajustación, ó por cualquier otro motivo y a juicio del jefe del Cuerpo, no se creyese conveniente promoverle al empleo de sargento.

Extinguído el número de aprobados y para cubrir las nuevas vacantes que haya, se seguirá el mismo procedimiento.

La permanencia en filas de los sargentos será, por lo menos, de cuatro años desde su promoción a este empleo, y como los cabos no disfrutaran de licencias trimestrales ni semestrales, pero sí podrán continuar en el servicio si lo solicitaren y no hubiere causa que lo impida.

Francisco López Pastor.

(Continuará)

GUARDIA CIVIL

El saludo en la clase de tropa.

Mucho celebráramos y por conseguirlo venimos trabajando, que el Guardia civil saludase a las autoridades militares y civiles, sin quitarse el triicornio.

El acto de descubrirse aún en medio de la calle, cuando ningún soldado de las demás armas y Cuerpos se descubre, parece que encierra algo de humillante, y no es esa la manera

de aumentar los prestigios del benemérito Instituto y su fuerza moral.

Comprendemos que este saludo se mantiene por tradición; pero sería conveniente, máxime en los tiempos de libertad en que vivimos, que se modifique, con lo cual en nada desmerecen las personas a quienes corresponde el saludo, y en cambio gana no poco la respetabilidad y el prestigio del Cuerpo.

Estamos seguros que tanto el ministro de la Gobernación como el general Director Sr. Sánchez Gómez, que tanto vela por los prestigios del Cuerpo, en el que ha conquistado, como en todas partes donde ha ejercido cargo oficial las mayores y más unánimes simpatías, ha de atender estas nuestras respetuosas indicaciones.

El general Luque.

Hoy ha jurado el cargo de ministro el general Luque; nos alegramos muchísimo.

Es hombre de grandes simpatías en el Ejército y fuera de él, en circunstancias muy difíciles para España y para las instituciones, un tacto exquisito muy de agradecer.

¡A Guadalajara!

Para D. Alfonso Martín, tan modesto como ilustrado director de Flores y Abajas

Bien merecía la pena de un madrugón el gusto de saludar al simpático amigo Sr. Martín.

Había, además, por medio una deuda de honor, contraída por nuestra promesa formal del viaje, y allá fuimos, entre el abigarrado montón de turistas que semejaba desbordado río afluente, embarrancado, a la ciudad de los bizcochos borrachos.

La fascinadora elocuencia del popular y erudito coronel Quiñones, el chispeante gracejo del batallador Telmo Guerra, nuestro querido director, y el humorístico, lozano siempre, de Rodríguez Pacho, viejo ratón del Palacio de Buenavista, por cuyas manos pasaron mudos y silenciosos, los expedientes de cuantos cañones ideó la industria artillera, arrollaron la insipida insustancialidad del eronista y [dulcificaron con sabrosos miedos los dejos amargos de un viaje emprendido en horas crepusculares de la mañana, entre achuchones y codazos de hirviente oleaje humano que asaltaba, frenético, las casi innumerables unidades de que se componía aquel tren botijo.

Hémos ya en la ciudad de Albarfáñez, hoy vestida de gala porque celebra sus ferias tradicionales, y vaya un voto de gracias al ilustrado y prestigioso coronel de Ingenieros Sr. Valenzuela que, con su proverbial galantería nos ofrece en la estación (y aceptamos), un carruaje de su propiedad para que la pequeña caravana logre salvar fatigosas distancias y dar con sus honorables huesos en el Ateneo del obrero, instalado en un caserón antiguo.

La charanga del batallón de Cazadores de Las Navas nos arrastra y tras ella vamos al paseo de las Cruces para presenciar la Misa de campaña.

El día es espléndido; la marcialidad y apostura de los Ingenieros alumnos nos encanta. Flama, airoso, la enseña de la Patria a los acordes de la Marcha Real, en los momentos supremos del Sacrificio de la Misa, y viene a borbotones a nuestra mente emocionada el recuerdo de aquellos días de oro de nuestra hoy infortunada España, días que abatido la desgracia y mordido el infortunio, nos había asoladora para estufar entre las sombras del pasado epopeyas gloriosas que arrancan lágrimas de fuego y espasmos de vergonzosa rabia al ver hoy a nuestra querida Patria desgarrada por las inclemencias de Harpagones y misérras floreces de pequeños que pretenden ser grandes...

¡Trás las ideas lígubres! ¡La mesa nos llama! Si no pueden quejarse los espíritus por falta de plato en el Centro de instrucción del obrero, a fe que los estómagos más sibaritas no encontrarán tampoco pretexto justificado para zaherir los culinarios talentos de la cocinera, dignos de ser contados por nuestro querido Camba.

¡Vaya una paellita! ¡Lástima grande que el amigo Domingo Alvarez, adorador entusiasta de Máx por aquello de «La Humanidad gira siempre en torno de la nutrición y de la reproducción!» ¡Lástima grande, repetimos, que, por ocupaciones del momento, no formará entre nosotros.

El, mejor que nadie, habría honrado los sustanciosos platos que compartieron con nosotros D. Alfonso Martín, un hijo de este, y el nervioso y literato capellán de la Academia de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Miguel Moro. ¡Qué lástima!

Para suavizar los horrores de la inepta digestión, nos dirigimos a examinar las obras de la Excm. señora condesa de la Vega del Pozo. Nuestro asombro no reconoce límites. El soberbio panteón que eleva su cúpula coronada por la cruz, a los cielos es un prodigio. El asilo, en construcción obra de ciclopes. Ambos inmortalizarán la memoria de la señora condesa y del arquitecto, Sr. Velázquez, autor del proyecto.

La Humanidad dolorida tendrá siempre para aquella egregia dama una lágrima de gratitud, y el infortunio bendecirá entre sollozos de reconocimiento las caritativas larguezas de la linajada señora que, con desprendimientos generosos, dignos de imitación, sabe acallar los gritos del dolor y aminorar las mordeduras de la miseria, solucionando prácticamente el pavoroso, problema del hambre y del desamparo, que se enciernen amenazador sobre nuestro suelo. ¡Dios la bendiga y colme de felicidad!

Se acerca la hora del retorno a nuestros lares para los cuales llevamos en el alma un recuerdo imperecedero de nuestros amigos de Guadalajara. Cruzamos con ellos frases de cariño. Silva la locomotora y partimos remolcados por el tren botijo entre las sombras mortecinas de la noche que avanza...

Titius.

Sobre himnos militares.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido amigo y compañero: A propósito del artículo inserto en su periódico número 456 de fecha 9 del corriente «El himno del Regimiento», y en el que se dice no todos conocen el que tiene el batallón cazadores de Madrid, pues es muy posible que después de transcurridos cuarenta y nueve años en que se compuso y se escribió la letra para su canto, nadie se acuerde por ser en la actualidad según creo, tres los que pertenecíamos como oficiales a tan valiente batallón, que con el hoy ascendido a teniente general D. Luis Santiago y Manescañ; el general de división D. Francisco de Alaminos y Chacón y el que estas líneas escribe; y bien sabe Dios que quisiera equivocarme en el número y me acusasen recibo de su existencia tanto compañero querido, que aún entonaríamos llenos de entusiasmo aquella composición (que no recuerdo quien fué su compositor) que al par de los soldados cantábamos y que recuerdo con alegría juvenil, y era como sigue:

Verles durante la acción,
siempre terrano ganando,
ir y clavar un cañón
el peligro despreciando
y el valor ya vencedor.
Erguida su ruda frente,
al combate con ardor
piensa volver nuevamente
sus cazadores valientes
del batallón de Madrid.
Sois de bravos los mejores (1)
todos sois hijos del Cid.
Sois de bravos los mejores
todos sois hijos del Cid.

Verles vuestros tostados
su bigote y su perilla,
es el tipo del soldado
de los tercios de Castilla.
Y al empezar la batalla
quiero ser siempre el primero,
despreciando la metralla
como valientes y fieros.
Sois Cazadores valientes, etc., etc.

¡Cuanto enardecía al soldado en los momentos críticos que en África pasó el batallón, cuando la charanga lanzaba al aire el belicoso himno! Así se cabrieron de laureles aquellos valientes veteranos en el Serrallo, Samsa y Wad-Rás.

El alma se llena de regocijo al ver que se conserve en el batallón el mismo entusiasmo y que sus jefes y oficiales conservan el mismo amor que los hoy viejos, que pertenecieron a él, le tuvieron.

Un recuerdo al general Ros de Olano, fundador de tan valiente batallón.

Rodrigo de Vivar.

(1) En el canto se repiten estos dos versos.

NOTAS MILITARES

En la Academia de Administración Militar, se verificará el día 18 del corriente con la solemnidad acostumbrada, el acto de jurar la bandera los alumnos de aquel Centro de enseñanza.

Por la noche se celebrará una gran velada en memoria del eximio comisario de Guerra fallecido, D. Rafael Torres Campos, a cuya fiesta están invitadas todas las personalidades de Avila.

Asistirán numerosas comisiones del Cuerpo de Administración Militar, y se dará lectura a varios interesantes trabajos.

Con la debida oportunidad pondremos a nuestros lectores al corriente de cuantos suceda.

REDENCION AGRARIA

IV

Todos para uno, uno para todos.

El individualismo absoluto es el espíritu del propietario lo que al blanco de del plomo es el organismo de los manipuladores, un fáctico que los desorganiza y mata.

Tenemos bajo nuestros pies la tierra, privilegiada por todos los dones de la Naturaleza; doquiera que se trabaje con fe, hallaremos un tesoro, espléndida luz, riquísimo celago; mas la ignorancia social sobre la realidad, cristaliza nuestras energías y llena de prejuicios nuestra imaginación; la fantasía embarga nuestra voluntad y nos entrega maniatados a todas las ilusiones, a todos los ensueños de la radiante juventud.

La empleomanía excluye al sentido común, teniendo buenas tierras que cultivar e industrias que fomentar los parientes y padres, que debieran retenerlos y orientarlos; se sirven de las influencias ambientes para colocarse en esos precipicios del empuje, hasta que el ambiente los despierta con la rudeza del tiempo, y de choque en choque los disloca, cuando no los arroja en el precipicio de la miseria.

Encarrilados por la vanidosa ignorancia y la parcial de la realidad, vamos en perenne desequilibrio, mediante los empujones del número, perdiendo el terreno positivo con los heredados prejuicios de nuestros mayores y sugestionados por la hipocresía de nuestras ilusiones, de nuestras fuerzas y de nuestro prestigio, cemos en el vicio capital del común de las gentes: a seguir los malos ejemplos, a imitar los malos ejemplos; con el descre-

dito común se propaga el pesimismo materialista; huyen de la tierra y de sus lares...

La gente joven alimentada por esas enseñanzas de la prensa mercantil y maleante...

Acosados por los parientes políticos, que se enriquecieron con los negocios del Estado...

Desde el físico bien aderezado para conseguir una hembra de escantioso coeficiente...

El cultivo de la tierra, las mejoras industriales de labranza, los nobles empeños del comercio...

El punto de partida, la luz del camino, el propulsor del movimiento de la juventud...

La hipocresía religiosa es uno de los ejemplos, los padres y familias con el desordenado afán...

Al dejarles en posesión de las tierras, las fábricas y capital fiduciario; con todas las vistas...

Nietos é hijos de agricultores, toda la juventud en general que desembarca en Madrid...

Mañana se celebrará Consejo de ministros para seguir tratando del proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Navarro Reverter se mostraba esta mañana satisfecho del fracaso de los elementos industriales que han concurrido al mitin de Oviedo.

Y gracias á los chispazos de luz de las Escuelas de Artes é Industrias, de Ingeniería Agraria é Industrial...

¿Cabe vislumbrar la redención agraria y la de la gran familia española, convirtiendo la Tierra en Paraíso?

Cautela claro. (Continuará.)

(1) Véanse los terribles efectos y las causas seccionales en la novela «Golfines» del autor, donde palpitan tipos muy conocidos en Madrid alegre y judicial.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS. Nombrando general de la séptima división á D. Rogelio de Rivera...

REALES ORDENES. Cosas en el cargo de ayudantes de los generales Gobernador militar de Melilla...

INFANTERIA. Destinos.—El coronel D. Cesáreo Ruiz, á la Comisión mixta de Valencia.

Pensiones.—Gobierno militar de León, D. Antonio Arias; ídem de Salamanca, D. Gregoria Sáiz...

INFORMACIÓN DE MARINA

Se ha dispuesto que al llegar á Cádiz la escuadra de instrucción embarque en ella el teniente de navío D. José María Gamez...

Le ha sido concedida prórroga de cuatro meses á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Alfonso Bolín...

Se ha dispuesto quede agregado á la Jurisdicción de Marina en esta corte, al alférez de navío D. Francisco Rapallo y Flores.

El alférez de navío D. Francisco Marina y Aguirre, pasa agregado á la Ayudantía del distrito marítimo de Melilla...

Ha sido autorizado D. Juan Martín Cabet, vecino de Isla Cristina y arrendatario de la Almadraba, que con el nombre de «La Higuera» se cala en aguas de la provincia marítima...

FIRMA DE SU MAJESTAD

Gobernación.—Concediendo nacionalidad española á D. Federico Rafael Lombardo súbdito norteamericano.

Idem íd. á varios súbditos marroquíes. Concediendo honores de Jefe de Administración á los Jefes de Telégrafos jubilados don Alonso Cañaveral...

Hacienda.—Autorizando para adquirir sin formalidades de subasta la adquisición de 500 kilos de papel para efectos timbrados.

Jura del ministro de la Guerra

Según estaba anunciado, esta mañana á las doce se ha verificado el acto de prestar juramento el nuevo ministro de la Guerra, general Luque.

La ceremonia se verificó con arreglo al ritual de costumbre, tomando el juramento el presidente del Consejo, á presencia del Rey y alta servidumbre palatina.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El embajador de Francia ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda sobre el Tratado de comercio con Francia.

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado que no hay nada definitivo sobre la cuestión pendiente entre el Tesoro y el Banco...

El asunto quedará, sin embargo, ultimado mañana.

El ministro de Hacienda al despachar hoy con S. M. ha estado hablando con Don Alfonso sobre los Tratados de comercio.

El Sr. Navarro Reverter nos ha dicho que el Monarca se halla enteradísimo de estos asuntos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para seguir tratando del proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Navarro Reverter se mostraba esta mañana satisfecho del fracaso de los elementos industriales que han concurrido al mitin de Oviedo.

Exposición Internacional en Barcelona.

Por iniciativa, y bajo los auspicios y dirección del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la V Exposición Internacional de Arte...

La Exposición estará dividida en salas regionales españolas, salas extranjeras y salas internacionales.

Serán admitidas en la Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores Exposiciones ni sido expuestas públicamente en la ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

- Pintura en sus diversos géneros y clases.—Dibujo.—Grabados en todos todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía.—Escultura en sus diversos géneros y clases. Grabado en hueco.

- Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura y escultura.—Metalisteria en todos sus conceptos.—Esmiltes.—Fundición de objetos de arte.—Cerámica y Vidriería.—Mosaicos.—Vidrios pintados.—Incrustaciones.

- Ebanistería, Mobiliario, Carpintería en su concepto artístico.—Imitaciones y elementos aplicados ó aplicables á la decoración.—Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Bordados.—Guadamacillería.—Eneajes.

Reproducciones de las obras clásicas de Arte Suntuario en toda clase de procedimientos. Las obras que se remitan á la Exposición, pertenecientes al grupo primero de la sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente.

Las obras pertenecientes á la sección de Industrias Artísticas deberán formar parte, precisamente, de la decoración de las salas. Cada expositor no podrá presentar más de dos obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número cuando la naturaleza del asunto lo exija ó circunstancias apreciables, á juicio del Jurado, lo aconsejen.

Podrán también ser admitidas en la Exposición las obras pertenecientes á la sección de Bellas Artes que, habiendo figurado en las anteriores, estén ejecutadas en una materia ó procedimiento diverso de como se presentaron anteriormente.

Terminada la Exposición, las obras serán devueltas á sus autores ó á sus representantes durante los quince días siguientes al cierre definitivo de la misma, previa la entrega del recibo oportunamente expedido. Pasado este plazo, la Dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras, las cuales se considerarán abandonadas á los treinta días después de cerrada la Exposición.

Los gastos de transporte, de ida y vuelta, correrán á cargo del expositor, exceptuándose la reexpedición de las obras de los expositores que resulten premiados con medalla de primera ó segunda clase, cuyos gastos correrán á cargo del Municipio.

Con el propósito de honrar debidamente á los artistas y artífices nacionales y extranjeros de reconocido mérito y fama, y á fin de contribuir á la mayor importancia de la Exposición, el Municipio, y en su representación la Comisión Ejecutiva, se reserva el derecho de invitarles personalmente para que se sirvan tomar parte en la misma, concediéndoles franquicia completa de transporte en la expedición y reexpedición de las obras que se dignen presentar.

El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al 30 de Marzo, á las seis de la tarde.

El Ayuntamiento de Barcelona envía reglamentos á cuantos artistas lo deseen.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Querino Calza, diez á Eduardo Pérez, Luis Díaz y Nicolás de Antonio Bosque y quince á Angel Vila y Francisco Herrero.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Castellón, á Vicente Perales; para la de Orense, á David Rorra; para la de Pontevedra, á Florencio Vasandea; para la de Valladolid, á Prudencio de Diego, y para de Tarragona á José Miralles.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se destina á la comandancia de Valencia al cabo Adolfo Alonso, carabineros Angel Duro, Angel Palomino, Juan González, Manuel Rivero, Antonio Fernández, José Rodríguez, Leandro González, Domingo Mesonero, Francisco Rodríguez, José Sánchez, Francisco Martín, Pedro Díaz, Antonio Vinuesa, Lucian Brito, Juan Rodríguez, Miguel Granada, López García, José Maíllo, Isidoro Rodríguez, José Ruiz, corneta, Victoriano Martín; carabineros de Caballería, Ramón Jiménez, Manuel Arroyo, Alejandro Martínez, Juan Montañés, Ginés Martínez y Francisco Barros.

Se conceden permuta á los cabos Ramón Vázquez y Marcelino Domínguez. Se destina á la comandancia de Málaga al educando Eduardo Rojo, y á la de Lérida el de igual clase, que continuará como músico en el Colegio, Luis Alvarez.

Se concede á lo solicitado por el cabo Luis Alvarez, carabínero Florentino Paniagua, Leopoldo Amaya y Alberto Pérez.

A Guerra se cursa propuesta de gratificación de profesorado del comandante de los Colegios Ricardo Pascual.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á José Moles Martín Martín, vecino de Jayena (Granada), las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Manuel.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de una instancia en la que D. Antonio de la Torre y del Cerro solicita la sean de abono determinadas asignaturas cursadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomática.

Otra disponiendo que la Biblioteca del ministerio de Hacienda quede separada, para su régimen y gobierno, del Archivo general de dicho departamento.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que las obras de ampliación del edificio del faro de La Cerda se realicen por el sistema de administración.

Otra derogatoria de la de 30 de Noviembre de 1905, por la que se dispone la publicación en la Gaceta de Madrid de los proyectos de tarifas especiales de mercancías, ordenando que dichos proyectos se inserten en el Boletín de Comercio é información agrícola y estadística y mercado.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Anuncios de extravío de resguardos talonarios.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Concursos para la provisión de dos plazas de byudantes gratuitos de la sección de Ciencias, con destino al Instituto de Guadalajara, y otro de la sección de Letras, con destino al de Cuenca.

Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Memorias presentadas á los concursos anunciados por esta Academia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando el concurso celebrado por la Junta de Obras del puerto de Huelva para la adquisición de dos locomotoras-tender á don Carlos Hinderer, como representante de la casa á Borsig, de Berlín.

Administración provincial.—Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Uldeona.—Subasta para el arriendo del servicio de pesas y medidas de uso obligatorio en esta villa y su término.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Publicaciones.

Acaba de publicarse una obra nueva del distinguido ingeniero electricista D. Ricardo Yesares Blanco. Se titula «Guía de aficionado electricista». Su autor ha tenido por objeto principal guiar al aficionado en los primeros pasos de su carrera de electricista, enseñándole la manera más sencilla de fabricar los aparatos más elementales.

La obra forma un volumen de cerca de 500 páginas, ilustrado con 310 figuras, y en ella encontrarán nuestros lectores la manera de construir pilas, teléfonos, timbres eléctricos, instrucciones prácticas para hacer instalaciones de luz eléctrica, construir encendedores, máquinas eléctricas, acumuladores, niquelador, broncear, dorar, etc.

Este libro no tiene la pretensión de enseñar la ciencia eléctrica; sin embargo, ha parecido necesario á los autores decir á veces algunas

palabras sobre la teoría; pero lo han hecho lo más breve y lo más sencillamente posible; materializando, todo, si se puede hablar así, la teoría en número de fáciles de interpretar y de una aplicación inmediata.

Un tomo en rústica, 5 pesetas; en tela, 6 pesetas. (P. O. rier, Editor, Plaza de la Lealtad, 2 Madrid.)

CARABINEROS

LOS RETIROS DE LA TROPA

Es muy justo y de excepcional importancia que se procure mejorar la actual situación de las fuerzas de este Cuerpo, concediéndoles un haber decoroso, premios de reenganche, beneficios de transporte, alojamiento ó gratificación para alquiler de casa y, en una palabra, cuanto necesitan para vivir y se les debe otorgar en compensación á los méritos que concurren en estos hombres sin igual.

Pero también debe gestionarse con verdadero interés el aumento de sus derechos pasivos, para que después de haber sacrificado toda su vida al bien de la patria, no sufran una vejez llena de angustiosas penalidades.

Las pensiones de retiro que en la actualidad se le señalan á los carabineros, son las mismas que se le asignaron en el primer tercio del pasado siglo. Compárense los precios que tenían entonces los artículos de primera necesidad con los que alcanzan ahora, y se comprenderá fácilmente que, aun asignándole á un hombre el retiro máximo de 28,13 pesetas mensuales con el descuento correspondiente del 15 por 100, se le condena á morir de hambre ó á pedir limosna de puerta en puerta.

Todos los haberes pasivos, tanto de funcionarios militares como civiles, han ido aumentando sucesivamente en igual proporción que los sueldos, porque se conceden con arreglo á éstos.

Al carabínero se le ha aumentado el haber en unas cuantas pesetas, pero el retiro no ha sufrido la menor modificación desde que fue creado el Instituto.

Este soldado—dirán los gobernantes—está muy acostumbrado á las privaciones, á las estrecheces y sufrimientos de todo género. Y el que por espacio de veinticinco ó treinta años ha vivido en esa forma, bien puede aguantarse de esta manera hasta el resto de su vida, que por otra parte no puede ser de mucha duración, puesto que al separarse de filas ya se halla su organismo muy debilitado á causa de las excesivas fatigas que se le han obligado á reportar.

Esto dirán los gobernante. Mas es preciso que, por quienes corresponde, se les haga comprender que siendo el carabínero un funcionario como otro cualquiera, debe ser atendido en su vejez como lo son los demás, ya que en defensa del Estado lo ha sacrificado todo, incluso la familia, el porvenir y la vida.

Y hasta se debe añadir que si de establecer diferencias se trata, existen razones muy poderosas para que el carabínero sea recompensado con un haber pasivo relativamente mayor que el que se le señala á los demás servidores del Estado, puesto que también son mayores los sacrificios y responsabilidades que se le exigen en la práctica del servicio activo.

GUARDIA CIVIL

GAMBIO DE DESTINOS

Difficil se les hace en este Instituto á los individuos el traslado á diferente Comandancia de la en que prestan sus servicios, no obstante de solicitarlo, llevando los dos años de permanencia que se requieren.

Son muy contadas las vacantes que ocurren dentro de algunas Comandancias, y por esta circunstancia y por la de ser de reducidas plantillas, tal como sucede con las de Zamora, Salamanca y otras varias, los aspirantes tienen que figurar en el cuaderno correspondiente por lo menos seis años, irrogándoseles perjuicios fácilmente de aliviar.

Con arreglo á la legislación vigente, las vacantes de cabo son cubiertas en cada tercio (previo examen), solamente por los guardias que cuenten veinticinco años de edad y cuatro prestando servicio en el Cuerpo; ¿no podría señalarse la edad de veintidós años y tres de servicio? ¿Qué inconveniente existe para no ser los exámenes en la Dirección, y después por escalafón general cubrir las vacantes de cabo en todo el Instituto?

Por quien corresponda, rogamos se ponga en estudio las dos preguntas que anteceden y se verá claramente que con la reforma del Reglamento de ascensos, el traslado á las Comandancias pasivas se hará más fácil, figurando como aspirantes los que lo pretenden solamente un periodo de tiempo prudencial, allanándose también el camino para el ascenso y mejora del porvenir.

Para el cambio de destinos en algún tiempo fueran permitidas las permutas. ¿No le era beneficioso al individuo?

F. Malillos.

MÁS ACERCA DEL DUELO

Del duelo á sea de la guerra entre dos duorum bellum como de la guerra entre muchos, nada nuevo se puede decir; sin embargo antes de hablar del modo de combatirlo á la moderna, conviene advertir que si con él terminaron las guerras, sería aceptable, registrándose el caso de David y Goliat, de los Horacios los Curacios.

Porque así como la esclavitud pareció un adelanto en cuanto á costa de la dignidad y personalidad humana, conservaba las vidas de los prisioneros, así el duelo pondría fin á las guerras, con prometiéndose en dos combatientes la causa de dos naciones ó de dos partidos. Y en verdad, que si un Rey ó un Presidente de República representa un pueblo, ¿por qué un guerrero no podría representarle?

¡Vanas quimeras!, se dirá, y diremos también nosotros. Pero las guerras han existido siempre y los duelos no; aquéllas embrigan á pueblos enteros y éstos solamente á dos personas, por no decir á dos locos ó á dos ilusos. El problema no es otro que este: Hallar un medio de combatir con el sentimiento del honor verdadero, el del honor presunto: Plan-teado quizá en algún tiempo y convenientemente se resuelva.

Pero el honor, la honra no, tiene sus caprichos. Nadie puede quitarme la honra si yo no orquinal conducta; mi honor está en manos

de todos, principalmente de mis enemigos y rivales, de los que siguen la misma carrera que yo ó aspiran á los mismos puestos. Véase porque no somos en principio partidarios de los tribunales de honor; pero admitimos una excepción, siempre que de la sociedad en general y no de una clase ó carrera determinada salga esta especie de jueces.

Como quiera que sea, ningún otro medio se ha discurrido hasta ahora para poner fin á los duelos. Y aun parece que hay entre los proyectos del señor conde de Romanones uno que sobre estas bases se funda y sostiene. Que este ú otro cualquiera sea pronto ley y que la respeten más que la actual los políticos y duelistas.

Aún hay algo peor y es la desigualdad con que unos y otros casos se aprecian. Ayer, por ejemplo, hubo un duelo entre personajes y nadie los persiguió, y sólo se supo de él lo que se lee en sueltos de esta clase.

Ayer probaron sus pistolas los señores A. y B., de quienes se dijo que no estaban muy bien avenidos con motivo de recientes sucesos. Después un astorisco y luego: «El Sr. B. está gravemente herido. La herida es de reservado pronóstico.» Y aquí paz y después, acaso una muerte.

Hay, con motivo del duelo de los señores Varela y Barcelona, en Zaragoza, todo se pone en movimiento y van vienen comunicaciones y las noticias no se dan en la prensa tan lacónica y misteriosamente como en el caso de los señores A. y B. Bien sabemos que no por eso ha de llegar la sangre al río, aunque haya tenido las orillas del Ebro. Porque el campo del honor, es mucho campo y es algo sagrado en que la razón y la justicia tantas veces se han detenido.

Cierto que el caso de Zaragoza sale de las reglas del duelo.

Venga pronto ese proyecto y sea pronto ley la obra del señor conde de Romanones. Porque el honor es caprichoso, volvemos á decir, y el que encuentre nuevos cauces para él y con la persuasión ó con el rigor de la justicia domina la preocupación social y de buen tono, que sostiene el duelo, merecerá bien de la humanidad y que cada uno de nosotros lleve para su estatua una piedra.

A. BALBIN.

MARRUECOS

Paris 15. A consecuencia del alzamiento de las tribus marroquíes del Sur, quedan interrumpidas las comunicaciones entre Marrakech y el litoral. Varias caravanas que intentan llegar á Tafilalet corren serio peligro.

DESDE BARCELONA

Barcelona 15. Varias noticias. Un incendio ha destruido el almacén de aceites de don Santiago Buxó. —Ha sido denunciado el periódico Cut-cut. —El gobernador civil ha renunciado el acta de diputado por Granada.

La Lengua catalana.—Esperando á Salmerón.

Barcelona 16.

La sesión del Congreso para favorecer el impulso de la Lengua catalana presenciada escasa concurrencia, en su mayoría sacerdotes, frailes y mujeres.

La función que en el teatro Principal se ha celebrado en honor de los congresistas, ha resultado brillantísima. El teatro estaba lleno por completo, dominando el clero.

El día 20 del corriente mes se espera la llegada del Sr. Salmerón.

DERUSIA

El prefecto de Policía y los estudiantes. Moscú 15. El prefecto de Policía ha prohibido todo mitin de estudiantes en la Universidad, haciendo al rector y al Consejo de profesores responsables de las posibles infracciones á los reglamentos.

Congreso de la Unión del Pueblo Ruso. Kieff 15. Quiientos miembros de la llamada Unión del Pueblo Ruso se han reunido ayer en Congreso, afirmando ser necesaria la autocracia y elicitando á Stopyine por el vigor con que lucha contra los desórdenes.

EXTRANJERO

Incendio en un barco.—150 muertos. Londres 15. Comunican desde Hong-Kong noticias de una terrible catástrofe.

El vapor «Halkow», que hace servicio entre Canton y Hong-Kong, se aproximaba á un pontón en el segundo de esos puertos, cuando estalló bruscamente un formidable incendio á bordo.

El pánico entre los numerosos pasajeros llegó al paroxismo y fueron atropellados y aplastados muchos chinos por gentes que huían locas de terror.

Todo el mundo se precipitaba azorado sobre el pontón de desembarco, abriéndose camino á puntazos y empujones los pasajeros más forzados.

Han perecido 150 personas por efecto de la confusión. El vapor ha quedado completamente destruido.

El presidente de Venezuela moribundo. Londres 15. Las noticias que se reciben de Caracas dicen que el presidente Castro se ha agravado en su enfermedad hasta el punto de creerse inminente su fallecimiento.

Témese que estalle la revolución en Venezuela, después de la muerte del presidente.

Explosión.—Diez muertos. Londres 15. En una mina de Wingatte, en la que trabajaban 200 obreros, ha ocurrido una explosión. Hasta ahora van extraídos diez cadáveres.

DE BILBAO

EL CRIMEN DE AYER

Once cuchilladas.

En la puerta del Matadero de la calle de Toledo ocurrió ayer tarde un sangriento suceso.

Los hechos se desarrollaron en la siguiente forma: Hace algún tiempo que Blas Alvarez y Serafín González, ambos carniceros de profesión, montaron un despacho de carne, en sociedad, en la calle de Bailén, núm. 7.

Los negocios fueron bien, estando al frente del despacho Serafín, quien, según parece, no observó buena conducta para con Blas, su compañero de sociedad.

Esto motivó frecuentes discusiones, que en varias ocasiones determinaron riñas entre Blas y Serafín, compareciendo ambos en más de una ocasión ante el juzgado municipal.

Recientemente, Blas notó un desfaleo de 1.500 pesetas y decidió romper la sociedad con Serafín, y acto continuo comunicó a éste su decisión irrevocable.

Desde entonces Serafín persiguió a Blas, amenazándole, y ayer tarde, próximamente a las tres, fué a buscarle al matadero.

Serafín distinguió a su adversario frente al establecimiento, y dirigiéndose hacia él sin ser visto, sacó un cuchillo de grandes dimensiones y le asestó una puñalada en la espalda.

Blas cayó desplomado, y entonces el agresor, inclinándose sobre el cuerpo de su víctima, descargó hasta once cuchilladas en la espalda y en las manos.

Los guardias civiles Eusebio Sánchez y Aurelio García, que se hallaban en la puerta de la casa-cuartel, situada enfrente del Matadero, acudieron rápidamente, y sujetando al agresor, impidieron que siguiera ensañándose con su víctima.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron las once heridas ideadas.

Las dos de la espalda son gravísimas; las restantes, leves.

Después de curado, pasó a su domicilio, donde estuvo el juzgado a tomarle declaración.

Manifestó que no vio a Serafín antes de agredirle, y que por esta causa no pudo defenderse.

Serafín dijo al juez que su víctima le había causado gravísimos perjuicios en sus intereses.

FIESTAS EN ZARAGOZA

Zaragoza 14.

La procesión del Rosario resultó ayer una fiesta magnífica, siendo admirable el gran fervor religioso, que reinó en todo el tránsito de la procesión.

Con vivas a la Virgen y frenéticos aplausos era recibido desde calles y balcones el magnífico paso de la aparición de la Santísima Virgen.

El desfile de estandartes y faroles fué solemne.

El gentío inmenso, sin que a pesar de ello ocurriera el menor incidente, ni se interrumpiera un solo momento el desfile.

Zaragoza 15.

Hoy han continuado los ejercicios de tiro en el polígono.

Por la mañana salió, como de costumbre, la comarsa de gigantes y cabezudos, y esta tarde tendrá lugar la segunda corrida de toros, lidiándose seis Miuras por las cuadrillas de Quinto, Fuentes y Pepete.

Esta noche, en la plaza de la Constitución se quemarán fuegos artificiales y de regocijo.

Se hacen grandes preparativos para la gran batalla de flores, que tendrá lugar mañana en el paseo de Pamplona.

Se ha repartido el programa de festejos, organizado por la Junta del Comercio y de la Industria, que ha llamado la atención por el gusto artístico que en él domina.

Con motivo de las fiestas estamos infestados de carteristas, timadores y ladrones, que se aprovechan de la ocasión.

En la habitación de doña Magdalena P. ralta, calle de Rufas, 21, se ha cometido un rob de bastante importancia.

¿OTRA VEZ LOS CARLISTAS?

La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

Tarragona 14.

A primera hora de la madrugada se recibió en el Gobierno militar la orden de que se dispusieran a marchar dos batallones de Infantería.

El orden causó gran alarma, pues nadie sabía a qué podría obedecer.

Poco después comenzaron a circular rumores de que se había presentado una partida carlista cerca de Valls.

El batallón recibió poco después una contra-orden, permaneciendo encuartelado toda la noche en traje de campaña.

Parece que la orden ha obedecido a una confidencia que se recibió de Barcelona asegurando

do que ayer salió gente para Valls, armas y boinas para organizar una partida en Santa Creu.

Supónese que todo obedece a manejos carlistas.

Noticias contradictorias.—Sin confirmación Tarragona 14.

No se ha confirmado la noticia de haberse organizado la partida carlista a que hice referencia en mi anterior despacho.

Se sospecha de que la alarma ha sido producida por una falsa confidencia.

Otras versiones dicen que la partida ha fracasado por haber desistido de su intento los individuos que la formaban.

Acabo de hablar con varios vecinos que llegan de Valls, los cuales aseguran que allí nada ha ocurrido.

Rumores insistentes.

Tarragona 14.

Continúan circulando rumores de haberse presentado una partida carlista en la montaña de Prades.

Relacionándolo con estos rumores se dice que han desaparecido de esta ciudad significados carlistas.

El regimiento de Luchana sigue acuartelado, dispuesto a marchar al primer aviso.

DE PROVINCIAS

Avila 15.—La ciudad está enalardada para celebrar la festividad de Santa Teresa.

Una banda militar y la municipal recorren las calles ejecutando escogidas piezas.

En la Catedral se ha verificado un solemnisíma función religiosa, oficiando el obispo de pontifical.

El sermón lo dijo eloquentemente el magistral.

En el templo se apiñaba inmensa multitud, entre la que se veía gran número de forasteros.

También se ha celebrado la procesión, que recorrió las principales calles para trasladar la santa a su iglesia.

Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil, cerrándolo una sección de alumnos de la Academia de Administración militar.

Asistieron todas las cofradías y Hermandades, las parroquias, el Cabildo, el obispo, el gobernador y el Ayuntamiento en pleno.

En todos los círculos se celebrarán bailes.

Almería 15.—Del convento de las Claras ha intentado fugarse Sor Angeles, de cuarenta y dos años.

Colgó una pieza de tela a una ventana, y al descolgarse por ella cayó a la calle, fracturándose las piernas.

Varias personas condujéronla al hospital. Los facultativos desistieron de amputarle las piernas por su delicado estado.

Encarnación Gálvez Sáez pertenece a una distinguida familia almeriense, y hace ocho años ingresó en el convento.

Poco tiempo después de ingresar en el claustro dice que manifestó deseos de abandonarlo por padecer manía persecutoria.

Las compañeras la vigilaban; pero el hecho ocurrió mientras éstas se hallaban en el coro. Sor Angeles ha manifestado que venía siendo perseguida por las compañeras, que sufría mucho con las intrigas y otras cosas imposibles de tomar en consideración, dada la forma en que eran narradas.

Deseo también que el año anterior comenzase a instruir un expediente para recluirla en un manicomio, y que frecuentemente escribía a su familia contándole sufrimientos.

Reconocióla nuevamente un forense, quien me dice que Sor Angeles padece histerismo con delirio persecutorio.

El suceso se comenta en diversas formas.

San Sebastián 15.—Se ha verificado el entierro de la señora doña Ana Ramos.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

En la presidencia figuraban el ex ministro D. Miguel Villanueva y el conde de la Quintana de la Echarada, yerno é hijo, respectivamente, de la finada, que llegaron en el sudexpreso para asistir al entierro.

Yecla 15.—En el vecino pueblo de Jumilla riñeron los hermanos Domingo y Bóldomero Cutilas García, por diferencias en la venta de una casa propiedad de ambos.

El Domingo dió una bofetada a Bóldomero; después cogió un hacha y con ella le descargó dos golpes: uno en el brazo derecho, que casi se lo cercenó, y otro en la cabeza, causándole otra tremenda herida.

Bóldomero ha fallecido y el matador está encarcelado convicto y confeso.

Por el mundo.

LO QUE COSTARIA UNA GUERRA

M. Block ha hecho un cálculo de lo que costaría diariamente una guerra europea en que tomasen parte los ejércitos actuales.

El gasto diario sería de 33.000.000 de pesetas para Francia y Alemania, de 17 para Italia y Austria, y de 38.000.000 para Rusia.

LA RIQUEZA DE INGLATERRA

El Gobierno inglés ha publicado un Libro Azul que demuestra el enorme crecimiento de la riqueza en el Reino Unido durante el periodo de 1891-1901.

Las rentas y salarios que en 1891 caían bajo el dominio del impuesto (income tax), se elevaban a 15 428 730 000 francos, y en 1905 subieron a 15 483 220 225.

Los capitales colocados en ferrocarriles llegaron a 22 935 623 000 francos en 1891, y en 1905 a 52 070 025 000.

La producción de carbón subió de 183 201 312 toneladas, valoradas en 2 353 559 200 francos en 1891, a 239 670 870 toneladas, valoradas en francos 2 759 468 250 en 1905.

En 1891 existían depositados en la Caja de Ahorros postal 1 790 200 000 francos y en los Bancos 1 071 889 125 francos.

Estas cifras al terminar el año último llegaron a 3 802 778 300 francos y 1 313 853 900, respectivamente.

En cuanto al comercio exterior ha seguido una noble progresión.

Las importaciones alcanzadas en 1891 a 228 francos por habitantes, y en 1905 326,75 francos.

Las exportaciones fueron de 163,50 y 190,70 francos en las respectivas fechas.

Las cartas postales al principio la última decena del siglo XIX eran 47 por individuo, y en el año quinto de esta centuria 62.

La población de Gran Bretaña ha aumentado de 37 802 440 almas en 1891, a 42 959 121 en 1905.

LO QUE DICE LUQUE

El nuevo ministro de la Guerra general Luque, fué ayer visitado por varios periodistas, los cuales lo interrogaron acerca de sus propósitos en el ministerio, y de sus manifestaciones puede hacerse la siguiente síntesis:

Celebra la obra del general López Domínguez en lo referente a la confección del proyecto de presupuestos de Guerra, el cual si se estudia, examinando al mismo tiempo los créditos extraordinarios y suplementos de créditos pedidos en los últimos cinco años para cubrir atenciones de dicho departamento, se verá que no presenta gran aumento, habiéndose limitado el general López Domínguez a dotar con lo preciso las partidas de dicho presupuesto.

El general Luque muéstrase dispuesto a llevar a las Cortes sus reformas, y de acuerdo con la teoría del ministro de Hacienda, serán discutidas con independencia absoluta del presupuesto.

Satisfácele en extremo la cifra asignada al proyecto de presupuesto de Guerra, porque cree que con ella pueden implantarse sus reformas una vez que las Cortes las aprueben.

Conseguido esto, todo se reducirá a solicitar de las Cortes autorización para transferencias en el presupuesto.

El general López Domínguez ha enterado al nuevo ministro de la Guerra del plan político del Gobierno y de todos los detalles del presupuesto.

La conferencia de ambos ha durado una hora.

El general Luque dice que en Guerra es continuador del general López Domínguez.

Prescindirá de la presentación del personal.

AYUNTAMIENTO

La Junta Municipal.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer, a las diez y media de la mañana, en el Ayuntamiento la Junta municipal.

Sin discusión alguna se aprobó un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de carbón y leña durante el año 1907, para las oficinas municipales, la amoliación de 30.000 pesetas para pago del personal jornalero y eventual del Ensanche y la concesión de un crédito de 40.000 pesetas para atenciones de la crisis obrera.

Los demás asuntos de que trataron carecieron de interés, y fueron asimismo aprobados.

No era cierto.

Con relación al sueto publicado en algunos periódicos sobre el retraso del enterramiento del cadáver de doña Rosa Hernández, que vivía en la calle de Pelayo, número 46, afirmaron ayer en el Negociado de Cementerios del Ayuntamiento que la instancia para dicho enterramiento se presentó el día 13, a las cuatro menos cuarto, trasladándose el cadáver pocas horas después al cementerio del

Este es el furgón municipal. Los vecinos que nos hicieron la denuncia tienen la palabra.

Los panaderos y el descanso semanal.

Presidida por el alcalde, se ha celebrado una reunión de panaderos, con objeto de dirigir al Instituto de Reformas Sociales una moción solicitando se excluya a la industria panadera del descanso dominical, y se la incluya en el semanal.

De este modo se concede a todo obrero un día de descanso por semana, y no se priva al vecindario de obtener aquel artículo en condiciones de perfección los domingos y lunes.

Correspondencia particular.

C. A.—Línea de la Concepción.—Abonada fin Diciembre.

R. J.—Pontevedra.—Conforme liquidación. G. E.—Aranjuez.—Conforme.

S. P.—Barcelona.—Idem. R. N.—Cartaya.—Ya se lo descontarán. I. P.—Las Palmas.—Conforme.

G. L. F.—Oratava.—Recibí su atenta. B. L.—Bilbao.—Ya en otro número y en esta sección está el recibí en el conforme de su liquidación.

Noticias

La Asociación de la Prensa de Madrid celebrará Junta general extraordinaria para la reforma de sus Estatutos el día 19 de Octubre de 1906, a las nueve de la noche.

Esta semana se vacunará en el Instituto de Sueroterapia, vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII (Ferraz, 98), el lunes, miércoles y sábado, desde las tres en adelante, directamente de la ternera, a cuantos lo soliciten y gratis a los pobres.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa (Juanolo 20), se halla depositado un portamonedas con cierta cantidad, que se entregará a persona que justifique sea suyo.

El octavo Congreso internacional de agricultura se celebrará en Viena en 1907.

Las adhesiones al Congreso deben mandarse al secretario de la comisión ejecutiva, el profesor D. José Hausler, Viena.

La Asamblea de alcaldes de la provincia de Oviedo, reunida en dicha capital el 25 de Septiembre, y en su nombre la Comisión ejecutiva, ha dirigido una exposición al Gobierno de Su Majestad, llamando su atención sobre la gran crisis que atraviesa la comarca asturiana.

Pídese en dicho documento la supresión temporal de los derechos de Aduanas sobre el maíz y torrajes, la construcción inmediata de 200 kilómetros de caminos vecinales y de las obras públicas que figuran en el plan de este año, y que no se conceda, al negociar Tratados de comercio, rebaja alguna en la primera columna del Arancel para la introducción del ganado extranjero.

ANGELES MORALS

En el teatro Tamberliek, de Vigo, ha debutado la primera tiple Angeles Morals, poniéndose en escena El cabo primero. La señorita Morals demostró una vez más sus extraordinarias facultades de notabilísima cantante, obteniendo ruidosa ovación al terminar la romanza, precioso número, que tuvo que ser repetido en medio de entusiastas aplausos.

La prensa de Vigo elogió unánimemente el arte y la exquisita escuela de canto de la señorita Angeles Morals.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las ocho y media.—Eranfort.—De Madrid a Alcalá.—Bodas de plata (doble).

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La banda de trompetas.—El galleguito.—Orden del Rey.—¡Que se va a cerrar!

PARISH.—(Sección Vermonth).—A las seis y tres cuartos.—La manzana de oro.—(Cinematógrafo).—La vara del alcalde.—(Cinematógrafo).—¡Al gua, patos!—(Cinematógrafo).—La manzana de oro.—(Cinematógrafo).

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—El perro chico.—El pollo Tejada.—La manzana de oro.—(Cinematógrafo).

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección ver2 month).—El húsar de la guardia y cinematógrafo.—La Zohori y debut de la célebre artista M. Bestin.—Los mosqueteros.—El diablo verde.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

MATEO ALAMAN 220
GUZMAN DE ALFARACHE 221
MATRO ALEMAN 224
quien de él diese noticia ni supiera quien pudiera ser el caballero de su nombre y señas.
Traido este mal despacho, aunque le importunaron sus amigos y la justicia le requirió diversas veces que se calificara, jamás lo quiso hacer ni fué posible.
Así, pasados los términos, los jueces, muy contra su voluntad, condolidos de tanta moedad y valentía, no pudiendo dejar de hacer justicia, siendo con importunación pedida de los contrarios, confirmaron la sentencia.
Daraxa ni sus padres no dormían en cuanto esto pasaba, que ya tenían hecha relación a sus altezas de todo el caso, y estaban informados de la verdad,
Dábanseles memoriales por momentos, Daraxa personalmente solicitaba la vida de su esposa, pidiéndola de merced, y nada se respondía; pero secretamente despacharon luego a don Luis con su Real provisión a las justicias, para que en el estado que en el estado que aquel pleito estuviere, originalmente con el preso se lo entregasen, que así convenía a su servicio.
Don Luis partió con mucha diligencia como le fué mandado; y la pobre Daraxa, padre y suegro, se deshacían en lágrimas, considerando la prisa que la justicia se daría en despachar al pobre caballero, y que a sus peticiones
La reina se adelantó, diciéndoles como sus padres eran cristianos, aunque ya Daraxa lo sabía; pidióles, que si ellos lo querían ser, les haría mucha merced, más que el amor ni temor les obligase, sino solamente el de Dios y de salvarse; porque de cualquier manera, desde aquel punto se les daba libertad, para que de sus personas hacienda dispusiesen a su voluntad.
Ozmín quisiera responder por todas las coyunturas de su cuerpo, haciéndose lenguas con que rendir las gracias de tan alto beneficio; y diciendo que quería ser bautizado, pidió lo mismo en presencia de los reyes a su esposa Daraxa, que los ojos no había quitado de su esposo, teniéndolos vertiendo suaves lágrimas; volviéndolos entonces con ellas a los reyes, dijo: que pues la voluntad de Dios había sido darle verdadera luz, trayéndolos a su conocimiento por tan ásperos caminos, estaba dispuesta de verdadero corazón a lo mismo y a la obediencia de los reyes sus señores, en cuyo amparo y reales meros ponía sus essas.
Así fueron bautizados, llamándolos a él Germando y a ella Isabel, según sus altezas, que fueron los padrinos de pila.
Y luego a pocos días de sus bodas, haciéndoles cumplidas mercedes en aquella ciudad, adonde habitaron y tuvieron ilustre generación.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASesor DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Orogastriquina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OROGASTRIQUINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^{ta}, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Burrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Anonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de modistas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 4 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

218 MATEO ALEMÁN

ignore; esta tiene tanta fuerza, cuantas más razones se le allegan, entre las cuales una principal y no pequeña es á lo que dimos nuestro pan, y bastara para que correspondiendo á sois, no fuera mi interés necesario: mas lo que quiero con ella pediros es que, como sabéis Ambrosio fué criado de vuestros padres y de los míos; tenémosle por ello particular deuda y yo mayor, habiéndolo puesto por mi culpa en la pena que padece, no teniendo él en ello causa suya, más de mi propio interés: de mi mano está puesto el peligro de que estoy hecha cargo: si librarne queréis de él, si desearéis mi gusto, si pretendéis obligarme al vuestro, para que siempre quede agradecida, ha de ser, que cargando sobre vuestro cuidado mi propio deseo, acudáis á su libertad que es la mía, con las veras que os lo suplico: don Luis mi señor antes que ds aquí conmigo parta, hará en posible diligencia con sus amigos y deudos, para que los unos ayudados de los otros en su ausencia, me saquen libre de esta deuda.

Don Rodrigo se lo prometió, y así se parieron.

Como la pobre señora dejaba en tanto riesgo á su querido esposo, sentía su pena, y tanto mas cuanto mas de él se alejaba; de manera que cuando á Granada llego, no parecia ser ella.

Llevaronla luego á palacio, donde será bien

GUZMAN DE ALFARACHE 223

ciudad esperando el espectáculo triste, llegó don Luis apartando la gente, para impedir la ejecución.

Los aguaciles creyeron era resistencia; pero con el temor que le tenían, por ser arriado y poderoso caballero, desamparando á Ozmin en su gran alboroto, fueron á dar cuenta de lo pasado á sus mayores.

Ellos venían á saber qué pudiera causar semejante descaeto.

Salieron don Luis al encuentro con el preso; enseñóles la orden y recando de los reyes, que con gran gusto fué de ellos obedecida; y con gran acompañamiento de todos los caballeros de aquella ciudad y común alegría de ella llevaron á Ozmin á casa de don Luis, haciendo aquella noche una galana máscara, poniendo iluminarias en calles y ventanas por el general contento y en señal de regocijo; quisieran hacerlas públicas aquellos días, porque se supo entonces quien era: mas don Luis no dió lugar á ello, que guardando instrucción, se partió con el preso luego por la mañana, llevándolo muy regalado.

Habiendo llegado á Granada, lo tuvo consigo secretamente algunos días, hasta que sus altezas le mandaron lo llevase á palacio.

Cuando lo pusieron en su presencia, holgaron de verlo, y teniéndolo ante sí, mandaron salir á Daraxa.

222 MATEO ALEMÁN

y merced suplicada se respondiese con tanto espacio.

No sabian qué decir de dilación semejante, sin darles alguna buena ni mala respuesta, ni esperanza.

Causábalos mucha pena, no alcanzaban lance con que remediarlo, ni lo había dejado por intentar, porque tenían sobre todo el peligro en la tardanza.

En cuanto en esto vacilaba, ya (como dije) don Luis caminaba muy apriesa y con mucho secreto.

El entraba por las puertas de Sevilla, Ozmin salía por las de la cárcel para ser ajusticiado; las calles y plazas por donde lo pasaban estaban llenas de gente; todo el lugar con gran alboroto: no habia persona que no llorase, áiendo un manco tan de buen talle y rostro, valiente y bien quisto por los famosos hechos que públicamente hizo; y mayor dolor ponía ver que moría sin querer confesarse.

Todos creían la hacia por escapar ó dilatar la vida; más palabra no hablaba ni tristeza mostraba en el rostro, antes con semblante casi risueño iba mirando á todos.

Paróronse con él un poco, para persuadirlo á confesarse y no quisiese así perder el alma con el cuerpo: á nada respondía y á todo callaba.

Estando así todos en esta confusión y la

GUZMAN DE ALFARACHE 219

que la dejemos, y volvamos al preso á quien don Rodrigo favorecía con el ánimo que si fuera su hermano.

Don Alonso, como escapó lastimado en los pechos, acostóse mal dispuesto; pero en sabiendo que habían traído el preso á Sevilla, se levantó, y sin sosegar un momento, solicitaba el pleito cual si fuera suyo mismo; mas como las partes acusasen, y fuesen mal intencionados los actores, los muertos y heridos muchos, no lo pudieron defender, que no fuese condenado á horca pública.

Don Rodrigo se enojó de que á su padre y á él se perdiera el respeto, ahorrando sin culpa su criado.

Por otra parte, don Alonso defendía, diciendo no permitirse ni poder ser ahorado un caballero de noble sangre, tal como Jaime Vives, amigo suyo; que cuando el delito fuera mayor, la distancia de las calidades lo salvara la vida, y en especial de muerte de horca, y debiera ser degollado.

La justicia quedó confuso, sin saber qué fuera el caso; don Rodrigo lo llamaba criado, y don Alonso amigo: don Rodrigo deñendo, pidiendo por Ambrosio; y alega don Alonso por Jaime Vives, caballero natural de Zaragoza, que en las fiestas de toros hizo las dos suertes de que toda la ciudad fué testigo; y en la jus-